

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn. Carolina Sánchez Perea

Ciudad

Referencia: SD2025/0014869
Registro de Marca - COONTIGO

Respetada doctora Carolina.

En atención al oficio No. 4759 del 16 de marzo de 2026 del registro de marca de COONTIGO (SD2025/0014869), se procede a aclarar las dudas indicadas en el escrito correspondiente:

1. El poder aportado carece de la firma del poderdante.

Se aporta nuevamente el poder conferido por el doctor Javier Ramírez, en su calidad de representante legal de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO (NIT 860.028.415-5), debidamente suscrito por el poderdante a favor de la doctora Gizelle Alejandra García Roza (C.C. 1.073.510.257), cumpliendo así con el requisito de validez correspondiente.

2. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada

En atención a la observación realizada, se procede a modificar la reivindicación de colores de la marca para que guarde total simetría con la etiqueta. En consecuencia, se solicita formalmente la **eliminación del color negro** de la descripción, tal como lo sugirió el examinador.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier inquietud sobre el particular.

Atentamente,

GIZELLE ALEJANDRA GARCÍA

Apoderada

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC
E.S.D.

**REFERENCIA: PODER ESPECIAL PARA TRÁMITE DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - SOLICITUD
REGISTRO DE MARCA**

JAVIER RAMIREZ GARZÓN, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.373.996 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, entidad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860.028.415 – 5 y con correo electrónico notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se adjunta, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **GIZELLE ALEJANDRA GARCÍA ROZO**, abogada identificada con cédula de ciudadanía Nro. **1.073.510.257** con Tarjeta Profesional Nro. **292676**, para que en nombre de esta entidad realice las siguientes actuaciones en favor de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**: todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante relacionados con la marca "Qbrete" "Coopnectados" y "Coontigo" El presente poder tiene alcance a: presentar y desistir la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones, verificar el estado del trámite, presentar subsanaciones, recursos sobre las decisiones de fondo a que haya lugar, en general todos los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones, transigir, recibir y conciliar.

La doctora **GIZELLE ALEJANDRA GARCÍA ROZO**, queda expresamente facultada para solicitar y ejercer los derechos del registro de signos distintivos relacionados con la marca "Qbrete" y "Coopnectados" y "Coontigo" en nombre de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**.

Del presente poder hacen parte integral lo siguientes documentos o anexos:

1. Certificado de existencia y representación legal de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, expedido por la SFC con vigencia no mayor a 30 días.
2. Certificado de inscripción de documentos de la Cámara de Comercio de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo.

Atentamente,


JAVIER RAMIREZ GARZÓN
CC. Nro. 79.373.996 de Bogotá
La Equidad Seguros Generales

Elaboró: DLC/ Aprobó: DLC

Acepto,


GIZELLE ALEJANDRA GARCÍA ROZO
CC. Nro. 1.073.510.257 de Bogotá
gizelle.garcia@laequidadseguros.coop

Una aseguradora cooperativa con sentido social

CONTIGO